

**ANEXO VII: ACUERDO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.**

**IMPORTANTE**

- LOS DATOS A RELLENAR DEBEN HACERSE A MÁQUINA O CON MAYÚSCULAS.
- LA FALSEDAD DE LOS DATOS PUEDE OCASIONAR LA ANULACIÓN DE LAS AYUDAS, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE PUDIERAN CORRESPONDER.

**ÁREA DE REGENERACIÓN Y REHABILITACIÓN URBANA DE HUESCA.**

D./D<sup>a</sup>.  con D.N.I. Nº  en nombre y

representación de la Comunidad de Propietarios sita en

de Huesca, en calidad de (Presidente/Administrador/Secretario)

**CERTIFICA:**

Que la Junta de Propietarios reunida en sesión celebrada el día  adoptó los siguientes acuerdos:

- Realizar las obras de rehabilitación/renovación. (Tache lo que NO proceda).
- Solicitar cuantas ayudas tuvieran derecho para la ejecución de las citadas obras.
- Designar como representante al Presidente de la Junta,
- D/D<sup>a</sup>  con D.N.I. Nº:
- Que los datos incluidos en la relación anexa de viviendas y locales en cuanto a las superficies construidas, porcentajes de imputación en la obra y demás datos son veraces.
- Comprometerse a la ejecución de las obras en un plazo máximo de 24 meses contados desde la fecha de concesión de la ayuda, emitida por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón, según lo establecido en los artículos 38 y 45 del RD 106/2018, que regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.
- Solicitar tres ofertas/ presupuestos para proceder a la contratación de las Obras incluidas en el Proyecto o Memoria con la empresa constructora cuya oferta haya resultado más ventajosa, haciendo constar los criterios de valoración aprobados por la Comunidad de Propietarios (relativos al precio, menor plazo, etc.) para la selección de la mejor oferta.
- Comprometerse a solicitar Licencia Municipal Obras, en el supuesto de que no la hayan adquirido ni solicitado.
- No incurrir en las circunstancias previstas en el Art. 13.2 de la ley General de Subvenciones

Lo que certifico a los efectos que proceda.

Huesca, a  de  de

Firma del solicitante/representante  
Este documento puede ser firmado electrónicamente

